

Cruz de Guia

Hdad. Sacramental
de Medinaceli



Boletín nº 25
Cuaresma, 1991

Queridos Hermanos en Xto.

Coincide la aparición de este Boletín de Cuaresma, con la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno que va a regir nuestra Cofradía durante los próximos dos años. Quiero como Hermano Mayor hacer un llamamiento a todos vosotros, hermanos en Jesús de Medinaceli, para que juntos consigamos, con la ayuda de nuestros Titulares y la Gracia de Dios, darle verdadero sentido cristiano a nuestra vocación de cofrades. Es la Cuaresma tiempo propicio para la introspección y la meditación personal, valorando delante del Señor de Medinaceli y la Virgen de la Trinidad el camino recorrido a lo largo de este año pasado.

No podemos como cristianos comprometidos, dar la espalda a lo que la sociedad o nuestra Iglesia nos reclama aquí y ahora, ¡YA! Para eso, esta Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno de tu Hermandad, te reclama ¡aquí y ahora! para que juntos, alrededor del divino y paciente Cautivo, apiñados bajo la protección de M. Sta. de la Trinidad, sin apasionamientos, que a nadie benefician y sólo perjudican a la unión que siempre ha caracterizado a los que nos han precedido, consigamos poner en práctica el mensaje de Cristo.

Así pues, daros TODOS, por llamados, no olvidéis que la Junta de Gobierno se compone de catorce pero HERMANDAD somos todos.

Jesús MARTÍN DÍAZ

Hermano Mayor

U N A * R E N O V A C I O N

Hermanos todos en el Señor:

En esta vida, todo tiene un principio y un fin y no podía haber excepción en mi mandato como Hermano Mayor, que durante casi dieciséis años he tenido el honor de ser y dirigir los designios de nuestra Hermandad.

Pues, no sintiéndome aburrido, quemado, ni falta de ideas y proyectos, pero, creyendo que en las instituciones los cargos hay que renovarlos con nuevas ideas, proyectos, iniciativas y como no, con juventud, ¡pero ojo!, ésta, no debe dejar caer en saco roto, las experiencias y los consejos de los que hemos dado toda una vida por la cofradía y que seguimos queriéndola.

En éste boletín que llegará a vuestras manos dos semanas después de haber dejado el cargo, quiero pedir perdón a todos los que formáis parte de esta gran familia de Medinacelistas y Trinitarios, que a su juicio se hayan sentido ofendido o molesto, por todas aquellas decisiones que en algún momento he tenido que tomar para el bien de la cofradía, y como es natural nunca puede llover a gusto de todos.

Para todos los que siempre habéis apoyado y defendido mi trabajo y el de mi Junta; os suplico en nombre de nuestros titulares, que prestéis el máximo apoyo y depositéis vuestra confianza en el nuevo Hermano Mayor y su Junta de Gobierno, para poder llevar a feliz término todos los proyectos programados durante su mandato.

Por último deciros, que siempre me tenéis a vuestra disposición, para cualquier consulta o aclaración referente a nuestra Hermandad.

José COTO RODRÍGUEZ



INFO-HOBBYS, S.L.
Concesionario Oficial



Commodore



Avda. de la Constitución de 1978, s/n
CENTRO COMERCIAL ATLANTIDA, L-18

Telf.: 89 19 33
11110 SAN FERNANDO (Cádiz)

DIOS, EL ANTIMAL

Son bastantes los que, en nuestros días, han abandonado calladamente toda comunicación con Dios. Bastantes también los que han dado la espalda a todo interrogante religioso para vivir distraídos únicamente por la vida pequeña y fragmentaria de cada día.

Y cuando se los escucha atentamente, se descubre con frecuencia que la religión que abandonan y rechazan es algo que ha sido vivido como una carga y no como liberación.

Dios está todavía en el fondo de muchas conciencias, como un ser amenazador y exigente que hace más incómoda la vida y más pesada la existencia. Un Dios vigilante, que impone obligaciones duras y difíciles y amenaza con castigos oscuros e inexplicables.

Se diría que son bastantes los que, sin atreverse a confesarlo abiertamente, desearían que Dios no existiera. Así podríamos vivir con más libertad y más gozo, disfrutando de la vida con más espontaneidad, libres por fin de amenazas y coacciones eternas. Dios no ha sido ni es para muchos "Buena Noticia". La religión no ha sido gracia, liberación, alivio, fuerza y alegría para vivir.

Y sin embargo, si hay algo esencial en el cristianismo es la fe en un Dios que quiere únicamente el bien, la felicidad del hombre. Un Dios que es "Anti-Mal", que dice un NO radical a todo lo que provoca el dolor y la desintegración del ser humano.

Cualquier lectura del evangelio que lleve a los hombres a la angustia, la desesperanza, el agobio y la neurosis, es falsa.

Todo lo que impida ver a Dios como gracia, liberación, perdón, alegría y fuerza para crecer como seres humanos, es, de alguna manera, blasfema. Todo lo que debilita, entristece y esclaviza al hombre no es de Dios.

Dios no es destructor de la vida, sino Amor a la vida y Amor al hombre. Jesús está siempre del lado del hombre frente al mal que oprime, desintegra y deshumaniza. Por eso, está siempre al lado del perdón.

Y por eso también el creyente que "ha entendido" a Jesús, no desespera ante su propia fragilidad y pequeñez. Tampoco niega su culpa para echársela cómodamente a los otros. Sabe asumir su propia responsabilidad y confesar su pecado y su mal, porque se sabe perdonado.

Es un regalo poder escuchar en el fondo más íntimo de la propia conciencia las mismas palabras que Jesús dirigió a la pecadora: "Tu fe te ha salvado. Vete en paz". La experiencia del perdón, ella sola sería capaz de mantener la esperanza en el mundo.

Anónimo

NECESARIO, NECESARIO...

... sólo es Dios. Los demás seres, no. Eso sí, hemos tenido la dicha de que Dios se haya acordado de nosotros trayéndonos a la existencia.

Situados ya a ras de nuestro suelo, el lenguaje corriente se vuelve menos preciso con la natural desventaja de engendrar confusión aún en puntos de máxima gravedad. No es raro que hablemos de necesidad cuando se trata de simple conveniencia. Aquí queremos ser rigurosos y vamos a seguir la regla de llamar al pan, pan y al vino, vino.

En la existencia cristiana es necesaria la fe y en consecuencia recibir los sacramentos de la fe y estar a los compromisos capitales de esa misma fe. Lo demás será más o menos conveniente, pero no necesario. Y esto vale independientemente del valor sentimental que, por educación, costumbre y otra causa, tenga para mí una determinada realidad.

Es más que sabido lo que cuentan las sagradas imágenes para muchos cristianos. No está mal, con tal que los elementos necesarios que condicionan, expresan y celebran nuestra fe no se queden en la sombra.

Por ello nos viene muy bien que alguien, con autoridad para ello, nos oriente y nos mueva a reflexionar con orden sobre las realidades de nuestra vida cristiana. Escuchemos cómo se expresa el Secretario General de los Obispos del Sur de España -los nuestros- en la presentación compendiosa de uno de sus recientes documentos:

"En sintonía con las llamadas del Papa a una nueva evangelización", se propone un horizonte de renovación espiritual que responde a tres necesidades del momento.

Una fe misionera que despliegue la vocación apostólica e impulse la evangelización en diálogo fecundo con la cultura y adaptado a los hombres de nuestro tiempo.

Una fe fecunda, enraizada, mediante un proceso permanente de formación y actuación que desarrolle la gracia del bautismo en los hermanos/cofrades y sus dirigentes, y logre un perfil de cristiano adulto mediante la vida sacramental, el testimonio y la animación cristiana de la sociedad. A la par que haga de las Hermandades/Cofradías ámbitos de catequesis, donde se acoge y transmite la palabra de Dios y se camina en la fe de la Iglesia.

Una fe eclesial, semilla de fraternidad y comunión, con apertura a la realidad eclesial y social, inserta en la vida parroquial como ámbito desde el que vive su integración diocesana y su comunión con toda la Iglesia. Esta fe eclesial se evidencia en la solidaridad con la misión de la Iglesia y con sus necesidades, con la opción preferencial por los pobres, la apertura al ministerio sacerdotal, la fidelidad a la propia identidad y en el ejercicio del culto católico."

(Las Hermandades y Cofradías, Carta Pastoral de los Obispos del Sur de España, 1988 pag. 14-15).

Aquí se habla de necesidades con todo rigor. Hemos de agradecerse sinceramente y sacar las consecuencias prácticas para nuestra vida individual y comunitaria. Si así lo hacemos, nuestro cometido dentro de la Iglesia y de la sociedad en la que nos ha tocado vivir quedará cumplido.

Antonio LOUREIRO PÉREZ
Salesiano
Predicador del Quinario

CONFIANZA

"Amigo, préstame tres panes..."

Si vosotros, pues, que sois imperfectos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿Cuánto más vuestro Padre Celestial dará el Espíritu Santo a los que se lo piden? (Lc. 11, 6-13).

Teniendo en cuenta la conexión que el evangelista hace de la Historia de Jesús con la Historia Universal y la línea teológica de continuidad entre Jesús y la Iglesia, el texto, arriba citado, es el momento actual de toda aplicación para el cristiano y para éste, militante en Hermandad y Cofradía.

Que oportuno meditar, nuevamente, este pasaje de la Sagrada Escritura delante de la bendita Imagen de Jesús de Medinaceli, de Jesús en el que confiamos verdaderamente sobre todo. ¿Cuántas veces hemos visto a los devotos y fieles rezando delante de su altar o encendiendo una luz...? ¿Y durante cuántos años observamos que el primer viernes de cada marzo estas mismas personas, de forma multitudinaria, acuden hasta El...?. Con toda seguridad lo habíamos seguido casi desde que empezamos a comprender en nuestra niñez... Y tal vez en el principio de nuestros razonamientos ello no dejaba de ser una devoción más sin adentrarnos en consideraciones, para luego en la madurez de la fe y de nuestro compromiso cristiano proceder a la reflexión de estas y otras prácticas devocionales a la luz de los textos evangélicos.

La parábola del amigo importuno, del Evangelio de Lucas, antes referida, nos ofrece, sin duda, una enseñanza y una respuesta a los interrogantes presentados: El amigo a quien habían despertado y molestado en plena noche para pedirle los panes, tuvo en principio una reacción de enfado e incomodidad y su respuesta por tanto fue negativa, pero ante la insistencia cedió. La parábola está en el Evangelio, narrada por Cristo y no por pura casualidad, sino para darnos a entender que algo así es lo que ocurre en la relación hombre - Dios. Que si le pedimos con constancia y confianza nos dará lo que necesitamos y mucho más de lo que necesitamos. Pero nuestra credibilidad se ve en ocasiones empañada al no obtener el favor específico solicitado y esto, tal vez, como consecuencia de no haber entendido bien a Cristo o no haber captado del todo su mensaje.

Seguimos pidiendo a Dios las cosas de aquel amigo nocturno: le pedimos tres panes o cosas muy similares y no hemos comprendido la lección de Cristo en el final de la parábola, donde dice: "¿Cuánto más vuestro Padre Celestial dará el Espíritu Santo a los que se lo piden?"

Quizás solo pedimos panes en la noche y nuestras peticiones en la oración quedan incompletas.

Tal vez hay momentos en que nuestra oración, sin darnos cuenta, solo busca un recurso material, más fuerte y necesario si se quiere, pero material.

Ni que decir tiene que toda oración a Dios tiene ante Él el valor que el sujeto en su fe le da. Pero debemos caer en la cuenta de pedir el Espíritu Santo: el espíritu de bondad, de sacrificio, de paciencia, de fe, en definitiva todos los frutos de espíritu. Dios quiere, sobre todo, que le pidamos el Espíritu, que es amor. Precisamente en el amor, para darnos la felicidad eterna Dios se hace hombre.

Hay un episodio muy significativo en el Evangelio. Cuando Cristo está agonizando en la cruz, el buen ladrón quiso hacerle una petición, pero en lugar de especificarla, no pidió nada material en concreto; dejó que Jesús mismo escogiera lo que quisiera darle y solo se limitó a decirle, plenamente confiado: "Señor acuérdate de mí cuando estés en tu reino", sencillamente imploró que se acordara de él. Y Cristo que sabe elegir bien un regalo, le respondió: "Hoy estarás conmigo en el paraíso", le otorgó la felicidad para siempre.

Con esta disposición seguiremos postrándonos ante Jesús Cautivo y Rescatado, rezándole, pidiéndole favores, confiadamente, en su supremo amor, participando en el culto a Él dedicado, que nos pone ante los ojos a Cristo, que nos ama, a este Jesús "íntimo" en quien descansamos: "SE A QUIEN ME HE CONFIADO" (2 ° Tm. 1, 2). Seguros de recibir de Él lo más conveniente y sentir la profunda alegría de haber hallado nuestra existencia su centro de gravedad en el amor infinito de Dios.

Joaquín SÁNCHEZ ROMERO

Artículos de Electrodomésticos y Muebles

Créditos Dice

San Rafael, 15
Telfs.: 88 23 44 - 88 23 50

SAN FERNANDO (Cádiz)

JOSÉ MARCHANTE CANO

PROS BAHÍA
POLÍGONO DE FÁBRICA

Calle Ajustadores N 6-8
Telfs: 59 04 98

SAN FERNANDO (Cádiz)

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado día 21 de Diciembre, tal como estaba previsto y comunicado a nuestros hermanos censados con arreglo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento Base de Hermandades y Cofradías, se llevó a cabo en la Santa Cueva de la Iglesia Mayor el Cabildo General de Elecciones para la elección de la nueva Junta de Gobierno.

Dadas las circunstancias de no alcanzarse el "quorum" mínimo del 20 % de hermanos con derecho a voto, no pudieron tenerse en cuenta los votos emitidos durante el tiempo que estuvo constituida la Mesa Electoral, ni los a emitir durante el transcurso de dicho Cabildo, acogiéndose por tanto la Hermandad al punto 29 del actual Reglamento Base, en el que se especifica que el Ordinario del lugar se reserva el derecho de nombrar al Hermano Mayor y a los restantes componentes de la Junta de Gobierno.

De esta forma y con fecha 29 de Enero del actual y mediante el Protocolo nº. 103/91 de la Vicaría General fue elegida la nueva Junta de Gobierno de entre aquellos hermanos presentados a la elección, designándose como Hermano Mayor de la Cofradía a Don Jesús Martín Díaz, junto con los restantes trece miembros que deberían constituir la nueva Junta de Gobierno.

Tomando la nueva Junta posesión el pasado 9 de Febrero, siendo distribuidos los cargos por el Hermano Mayor de la siguiente forma:

- Secretario: Don Agustín Hormigo Valencia.
- Vice-Hermano Mayor: Don Juan Moreno Torrejón.
- Fiscal: Don Manuel Sergio Romero Cano.
- Tesorero: Doña Concepción Inmaculada Romero Hernández.
- Mayordomo: Don Rafael Bulpe Perrián.
- Vocales:
 - Don Francisco Cruceira Reyes.
 - Don José A. Garnárez Acosta.
 - Don Salvador Corrales Vargas.
 - Don Juan M. Cordero Fernández.
 - Don Manuel Collantes Galea.
 - Don Antonio Nieto Montesino.
 - Doña Teresa González Bullón.
 - Doña Dolores Perrián Barea.

Siendo el período de vigencia de la Junta de dos años, transcurridos los cuáles deberá celebrarse nuevo Cabildo de Elecciones.

Vista la escasa participación en el pasado Cabildo, es nuestro deseo hacernos comprender lo importante que para la vida de la Hermandad es la plena presencia de los hermanos en cuantos actos realiza la misma, a lo cuál os instamos con verdadero empeño para que, y en concreto, en el próximo Cabildo de Elecciones pueda contarse con el número de votos suficientes para sobrepasar con creces el "quorum" requerido.

La Junta de Gobierno

CALENDARIO DE CULTOS DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE MEDINACELI-1991

FEBRERO:

- Día 2: A las 17,00 horas, Presentación de los niños al Templo.
- Día 24: Tras la misa de las 19,00 horas, traslado de la imagen del Cristo al Altar de Quinario.
- Días 26 y 27: A las 20,00 horas, Quinario a Nuestro Titular.
- Día 28: A las 20,30 horas, Quinario a Nuestro Titular.

MARZO:

- Día 1: Durante todo el día, Besapié y a las 20'00 horas, Quinario a Nuestro Titular.
- Día 2: A las 20,30 horas, Quinario a Nuestro Titular.
- Día 3: A las 12,30 horas, Solemne Función Principal de Instituto.
- Día 17: Durante todo el día Besamano a María Santísima de la Trinidad. A las 19,30 horas, celebración de la Eucaristía.
- Día 24: A las 11,00 horas, Bendición de Palmas y Olivos y celebración de la Eucaristía. A las 12,30 horas, Misa Preparatoria de la Estación de Penitencia.
- Día 25: A las 18,45 horas, Estación de Penitencia.
- Día 28: A las 18,00 horas, celebración conmemorativa de la Cena del Señor.
- Día 29: A las 18,00 horas, celebración de la Liturgia de la Pasión del Señor. Turno de Vela al Santísimo Sacramento (horario a decidir).
- Día 30: A las 23,00 horas, celebración de la Vigilia Pascual.
- Día 31: A las 11,00 horas, celebración de la Resurrección de nuestro Redentor. A su término saldrá en procesión la imagen de Jesús Resucitado.

MAYO:

- Día 5: A las 7,15 horas, Rosario de la Aurora. A su terminación, celebración de la Eucaristía.
- Días 23 al 25: A las 20,00 horas, Triduo a María Santísima de la Trinidad.
- Día 26: A las 11,00 horas, Solemne Función.
- Días 30 y 31: A las 20,00 horas, Triduo Eucarístico.

JUNIO:

- Acto de Exaltación de la Eucaristía.
- Día 1: A las 20,00 horas, Triduo Eucarístico.
- Día 2: A las 11,00 horas, Solemne Función Eucarística.

OCTUBRE:

- Día 4: A las 20,30 horas, celebración Eucarística en honor de San Francisco de Asís.

NOVIEMBRE:

- Día 2: A las 20,30 horas, Funeral por los hermanos difuntos.

DICIEMBRE:

- Días 5 al 7: A las 20,00 horas, Triduo a la Inmaculada Concepción.
- Día 8: A las 11,00 horas, Solemne Función Votiva.



Día 1 de Marzo, Primer Viernes.

*Besapie
a
Jesús Medinaceli*

DOMINGO 24 DE FEBRERO:

Tras la Misa de las 7 de la tarde: Solemne Traslado de la Imagen de Jesús de Medinaceli al Altar de Quinario.

Solemne Quinario

**QUE ESTA VENERABLE ESCLAVITUD SACRAMENTAL CONSAGRA
PARA MAYOR GLORIA DE DIOS Y VENERACION DE SU AMADO
TITULAR CAUTIVO Y RESCATADO**

Jesús de Medinaceli

**DURANTE LOS DIAS 25 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO, EN SU SEDE
CANONICA DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.**

«ORDEN DE CULTOS»

DIAS 26 Y 27 DE FEBRERO: A las 8 de la tarde:

Santo Rosario, Oración a Jesús de Medinaceli, Celebración de la Eucaristía.

DIA 28 DE FEBRERO: A las 8,30 de la tarde:

Exposición de S.D.M., Oración a Jesús de Medinaceli, Adoración, Bendición y Reserva.

DIA 1 DE MARZO: Festividad de las Misericordias del Señor sobre las Almas.
Durante todo el día:

B E S A P I E

a la Venerada Imagen de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado.

A las 8 de la tarde: Oración a Jesús de Medinaceli, VIA CRUCIS por el interior del Templo y Celebración de la Eucaristía.

DIA 2 DE MARZO: A las 8,30 de la tarde:

Celebración de la Eucaristía, Exposición de S.D.M., Estación Mayor, Oración a Jesús de Medinaceli, Bendición y Reserva.

DIA 3 DE MARZO: A las 12,30 de la mañana:

**SOLEMNE FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO
Y COMUNION GENERAL**

con pública Protestación de Fe y Defensa de los Dogmas
de la Santa Madre Iglesia.

Ocupará la Sagrada Cátedra el

RVDO. PADRE ANTONIO LOUREIRO PÉREZ S.D.B.
del Colegio San Juan Bosco de Campano.

Este solemne Quinario será aplicado por la Paz en el mundo.

Día 17 de Marzo, Domingo de Pasión.

Besamanos a María Stma. de la Trinidad



A PACO RUIZ ESPINO

*Luz que alumbraste cara tan bella
de Iglesia Mayor a Capuchinas,
de Capuchinas a calle Lista casi entera.*

*Alumbra los corazones
de quienes rezamos a sus pies,
bajo su manto junto a ella.*

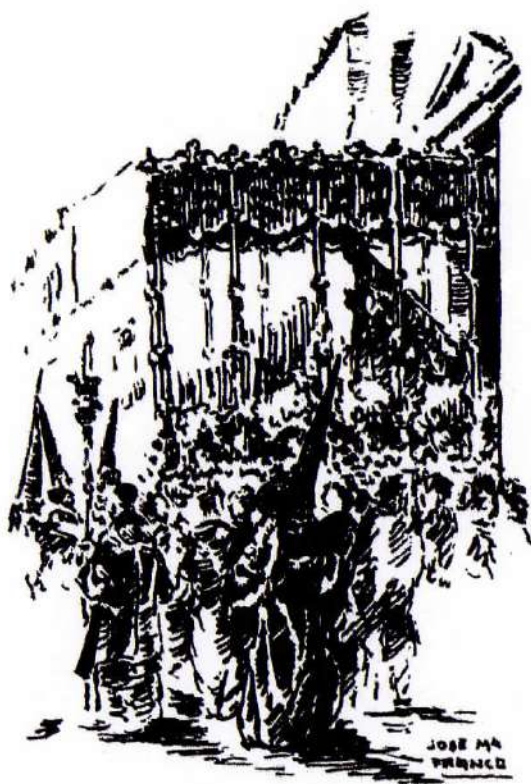
*Para muerte la tuya,
cera de palio, vela altanera,
por un día y por la Isla,
de la Virgen compañera.*

*Si por tí yo pudiera, Trinidad Isleña
por un día tan siquiera
alumbrar tu cara y oscurecer tu pena...*

*¡Qué más da la muerte!
Qué más da Trinidad Isleña...
Una muerte como la de esta vela.*

Anónimo

Estación de Penitencia



En cumplimiento de nuestras Reglas, esta Hermandad Sacramental realizará su tradicionalmente ejemplar Estación Penitencial el próximo día 25 de Marzo, con las Veneradas Imágenes de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad, con salida desde el Templo Parroquial de San Pedro y San Pablo, realizando Estación de Penitencia en el Monasterio de Nuestra Señora del Rosario de la Orden de Madres Clarisas Capuchinas.

HORARIOS:

Salida: 18,45 horas.

Entrada Cruz de Guía en Carrera Oficial: 18,55 horas.

Salida del Paso de Virgen Carrera Oficial: 20,45 horas.

Estación de Penitencia (Paso de Virgen): 21,20 horas.

Recogida Cruz de Guía: 1,30 horas.

Recogida Paso de Virgen: 2,30 horas.

ITINERARIO:

Plaza de la Iglesia, Calvo Sotelo (Carrera Oficial), Colón (izq.), Constructora Naval (izq.), ESTACION DE PENITENCIA, Antonio López, Cervantes (izq.), Cayetano del Toro (dcha.), San Diego (izq.), Real (dcha.), Santiago (izq.), San Nicolás (dcha.), San Servando (izq.), Almirante Cervera (izq.), Real (izq.), al TEMPLO.

CARGADORES:

Los dos Pasos serán portados por cuadrillas de la Asociación Jóvenes Cargadores Cofrades.

BANDAS DE MÚSICA:

Paso de Cristo: *Banda de Cornetas y Tambores de la Hermandad.*

Paso de Virgen: *Banda de la Cruz Roja de San Fernando.*

Como preparación de esta Estación de Penitencia, todos los Hermanos/as que vayan a formar parte de la misma, deberán asistir a la Eucaristía que celebraremos (D.M.) el Domingo 24 de Marzo (Domingo de Ramos), a las 12,30 horas en la Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro y San Pablo.

AVISOS Y COMUNICADOS

PENITENCIA PROCESIONAL:

Todos aquellos Hermanos y Devotos que deseen acompañar en Penitencia a nuestros Titulares en la próxima salida procesional del Lunes Santo, con objeto de mantener el debido control y la mayor organización posible en dicha salida, deberán recoger la papeleta de sitio durante los días 4 al 8 de Marzo, de 20 a 21 horas, en nuestra Casa de Hermandad, sita en la calle General Valdés, 12 alto derecha.

PAPELETAS DE SITIO:

Como es tradicional en la Hermandad, las papeletas de sitio para todos aquellos Hermanos y Hermanas que vayan a acompañar a nuestros Titulares como nazarenos se entregarán al finalizar la Eucaristía preparatoria de la Salida Procesional, que se celebrará el próximo día 24 de Marzo, a las 12,30 de la mañana en nuestra Sede Canónica, la Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro y San Pablo.

ACTO DE CONVIVENCIA CON LOS CARGADORES:

Tendrá lugar el día 22 de Marzo (Viernes de Dolores) en los locales de la Cofradía, con todos los cargadores que portarán los "pasos" de Jesús de Medinaceli y María Santísima de la Trinidad el próximo Lunes Santo, así como con los capataces y Junta Rectora de la Asociación Jóvenes Cargadores Cofrades (J.C.C.), a la cual pertenecen. Durante el acto se rendirá un cálido homenaje a aquellos socios de la J.C.C. que llevan 10 años cargando a Nuestros Titulares, como reconocimiento de su ejemplar y constante labor.

NUEVAS REGLAS:

Con fecha de 7 de Diciembre de 1990 y a través del Protocolo nº 692/90 fueron aprobadas por la Vicaría General de la Diócesis las nuevas Reglas de la Hermandad, en las que se han incluido los puntos del Reglamento Base para Hermandades y Cofrades y las modificaciones a los anteriores Estatutos aprobadas por el Cabildo celebrado al efecto.

En breve plazo de tiempo se dispondrá de copias de dichas Reglas al objeto de su distribución entre los nuevos hermanos y todos aquellos hermanos que igualmente lo deseen.

MUY IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los hermanos, que la Comunidad de Monjas Capuchinas de nuestra ciudad, con las que nos unen Carta de Hermandad, se encuentran realizando obras de restauración en su Monasterio, por ello rogamos encarecidamente que todos los que deseéis aportar algún donativo lo hagáis en la Caja de Ahorros de Cádiz, en la cuenta número 3312071364 o bien a través de algún miembro de esta Esclavitud Sacramental.

Industrias Gráficas LIPPER, S.A.

Para comer buen pan ...

PANADERIA "EL PILAR"

San Rafael, 58

Teléfono: 88 14 10

SAN FERNANDO

B A R

LA SACRISTIA

*— Especialidad en Desayunos —
— y Tapas Variadas —*

Real, 75

San Fernando

**AUTOSERVICIO DE DROGUERIA
Y PERFUMERIA**

LA PLAZA

José López Rodríguez, 9 - Local 4

MERCERIA CRUCEIRA

Donde encontrarás de todo...

Real, núm. 96
Teléfono: 88 32 38

SAN FERNANDO

Alimentación LA CITA

Charcutería - Frutos Secos

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 88 11 26

SAN FERNANDO

CAFETERIA-PUB



Mullenbarch

Real, 165

SAN FERNANDO

MERINO'S

PELUQUERIA

Arenal, 5 (Frente al Parque)

SAN FERNANDO

IMPERMEABILIZACIONES

Fructuoso Pascual e Hijos

Avda. Carlos III s/n
Telf.: 89 66 52

SAN FERNANDO

Bar

LA MONTAÑESA

Típico Pescado de Gallineras

Barriada Buen Pastor, 44
SAN FERNANDO

Teléfono: 89 16 66

JULIO MUEBLES JULIO

Falange Española, 34
Méndez Núñez s/n
Telf.: 88 26 60

SUS PRECIOS SON SUS REGALOS

Avda. Pery Junquera, 4
Telf.: 89 06 92

Real, 249
Telf.: 88 08 40



*Venerable Esclavitud del Santísimo Sacramento, de la Inmaculada
Concepción y Fervorosa Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús
Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad.*

MEDINACELI

Parroquia de San Pedro y San Pablo.

REMITE: Casa de Hermandad
General Valdés, 12 Alto-Derecha
11100 San Fernando (Cádiz)

PUBLICACION PERIODICA ACOGIDA A BONIFICACION

